



### Operación Renta: **Contribuyentes ya pueden revisar su propuesta de declaración en el sistema del SII**



Con la llegada de un nuevo proceso de declaración de impuestos, la Operación Renta en Chile vuelve a situarse como un trámite clave para millones de contribuyentes. El proceso, liderado por el Servicio de Impuestos Internos (SII), permite declarar ingresos anuales, acceder a devoluciones y regularizar la situación tributaria de personas naturales y empresas.

Una de las principales recomendaciones es revisar en detalle la propuesta prellenada que entrega el SII. Aunque el sistema incorpora información de empleadores y entidades financieras, siempre es necesario validar que los ingresos, retenciones y beneficios estén correctamente re-

gistrados.

El proceso también abre la posibilidad de acceder a beneficios tributarios, como rebajas por intereses de créditos hipotecarios o aportes de ahorro previsional voluntario (APV), lo que puede traducirse en una devolución mayor o una menor carga impositiva.

Otro aspecto relevante es la inclusión de todos los ingresos, incluidos aquellos obtenidos de manera esporádica, como trabajos independientes o arrendados. Esto permite mantener una situación tributaria ordenada y evitar observaciones posteriores por parte de la autoridad. Para quienes trabajan a honora-

rios, el sistema contempla retenciones automáticas, aunque el resultado final puede variar según cada caso, generando devoluciones o pagos adicionales.

Realizar la declaración con anticipación también facilita el proceso, permitiendo acceder antes a eventuales devoluciones y contar con mayor margen para corregir información.

En un escenario económico donde la planificación financiera cobra cada vez más relevancia, la Operación Renta se consolida como una instancia clave no solo para cumplir con una obligación legal, sino también para optimizar los recursos personales.